

MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN**  
**Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena -**  
**CORMAGDALENA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No.12

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 16 de julio de 2015, los miembros del OCAD Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena y Canal del Dique, siendo las 9:10 a.m. dieron inicio a la sesión presencial número 12, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha 03 de julio de 2015 remitida por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD de los Municipios Ribereños del Río Magdalena y del Canal del Dique los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	PIO ADOLFO BARCENA VILLARREAL	Ministerio de Transporte	Secretario General	Gobierno Nacional
2	LUIS FELIPE LOTA	DNP	Subdirector de Transporte	Gobierno Nacional
3	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS MARTINEZ	Gobernación del Magdalena	Jefe de la Oficina Asesora Planeación	Gobierno Departamental
4	RAUL ARTURO RAMIREZ OLAYA	Alcaldía del Municipio de Villavieja	Alcalde	Gobierno Municipal
5	GUSTAVO ADOLFO DE LA ROSA BERDEJO	Alcaldía del Municipio de Sabanagrande	Alcalde	Gobierno Municipal
6	ENRIQUE URBINA PUGLIESE	Jefe Oficina de Planeación Cormagdalena	Secretario Técnico	

**INVITADOS**

Participaron en la sesión del OCAD Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena y Canal del Dique los siguientes invitados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	LUZ ANGELA QUINTERO	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asesora
2	JORGE EDUARDO RAMIREZ	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asesor
3	DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO	Ministerio de Transporte	Asesora
4	EDWIN JAVIER RAMIREZ	Departamento Nacional de Planeación – DNP	Asesor
5	FRANCISCO ALVAREZ VERGARA	CORMAGDALENA	Asesor

## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

Antes de dar inicio a la sesión el Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD, el Dr. Pio Bárcena, presenta y da la bienvenida al Dr. Enrique Urbina Pugliese como nuevo Jefe de la Oficina de Planeación de Cormagdalena, y solicita hacerle un reconocimiento especial a la Dra. Marianella Bernal Parada, por su excelente labor y desempeño como Jefe de Planeación de Cormagdalena y encargada de la Secretaría Técnica del OCAD de los Municipios Ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación del siguiente proyecto viabilizado, priorizado y aprobado para ajuste:

NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO BPIN
MEJORAMIENTO TERRAPLÉN CONTROL DE INUNDACIONES PUERTO LAS FLORES MUNICIPIO DE PONEDERA ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	PONEDERA	20142401060007

4. Votación a la solicitud de ajuste presentada.
5. Presentación de los siguientes proyectos viabilizados, priorizados y aprobados para ajuste del valor la Interventoría:

NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO BPIN
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y MALECÓN EN EL PUERTO LAS MERCEDES EN SAN MARTÍN DE LOBA, BOLÍVAR, CARIBE	BOLÍVAR	SAN MARTÍN DE LOBA	20132401060013
CONSTRUCCIÓN MALECÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SABANAGRANDE ATLÁNTICO, CARIBE	ATLÁNTICO	SABANAGRANDE	20132401060017
ADECUACIÓN DE MALECÓN, EN EL MUNICIPIO DE SUAN, ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	SUAN	20142401060002
CONSTRUCCIÓN DE PASEO PEATONAL EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO	BOLÍVAR	ZAMBRANO	20142401060004
REFORZAMIENTO DE TERRAPLÉN Y CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO	MAGDALENA	REMOLINO	20142401060008

6. Votación a las solicitudes de ajustes presentados.
7. Presentación de los proyectos que completan requisitos para ser sometidos a votación ante el OCAD:

NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO BPIN
CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA, BOLÍVAR CARIBE.	BARRANCO DE LOBA	BOLÍVAR	20142401060014
MEJORAMIENTO OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA, ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	ATLÁNTICO	20152401060004

## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL Y MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN INMEDIACIONES DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN FRANCISCO DE LOBA Y CAMPO SERENO, MUNICIPIO DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	CICUCO	BOLÍVAR	20152401060005
MEJORAMIENTO DEL DIQUE PARA PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES UBICADO ENTRE SANTA ANA Y EL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA, CARIBE.	SANTA ANA	MAGDALENA	20152401060006
OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRAULICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA NAVEGABILIDAD DE EMBARCACIONES MENORES EN EL CAÑO PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	PLATO	MAGDALENA	20152401060007

8. Votación a los proyectos presentados.

9. Proposiciones y Varios

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaría Técnica conforme con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que estaba presente al menos un representante por cada nivel de gobierno con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 10 de diciembre de 2014, decisión adoptada mediante Acuerdo No.007 de 15 de diciembre de 2014. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP, la cual se adjunta como soporte de la presente acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
20142401060007	MEJORAMIENTO TERRAPLÉN PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PUERTO LAS FLORES MUNICIPIO DE PONEDERA - ATLANTICO.	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.300.341.001,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$1.300.341.001,00	0	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PONEDERA				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA				



## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$1.300.341.001,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PONEDERA			Valor	\$1.170.118.172	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA			Valor	\$130.222.828	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17de 2013		

La secretaría Técnica informa que este proyecto presentó un ajuste técnico de la obra y al valor de la intervención después de haber hecho la visita técnica en el mes de febrero por parte de los ingenieros de Cormagdalena, el Alcalde de Ponedera presenta los ajustes de obra al proyecto los cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Se excluye del proyecto inicial el tramo de « 1.481,65 m » a partir de la carretera - no inundable -, dejándolo como vía de acceso al sector Puerto Las Flores.
- ✓ Se establece el K0+00 del mejoramiento del terraplén en la abscisa K0+980 de la variante de acceso a Puerto Las Flores.
- ✓ Se diseña el mejoramiento del terraplén con características de "dique" no "carreteable", con corona de 3.5 m.
- ✓ Se modifica el valor inicial de la obra.
- ✓ Se construirá una compuerta de acuerdo con la recomendación del estudio hidrológico.
- ✓ Beneficios obtenidos con el trazado ajustado:
  - ✓ La superficie inicialmente protegida de inundación pasa de 39.432 m<sup>2</sup> a 191.080 m<sup>2</sup>.
  - ✓ Se protegen contra inundación cuarenta (40) viviendas adicionales.
  - ✓ Se evita la construcción de un tramo de 229.77 m (el tramo ya no se inundara), dicho tramo incluía la construcción de un box-couvert.
  - ✓ No se requiere del relleno del área operativa del puerto puesto que ésta ya no se inundara.

La Secretaría Técnica informa que el valor de la intervención que se incrementa será producto de la reducción y ajuste del valor de la obra ya que el trazado se disminuye en cuanto a los metros lineales, por lo que el valor inicial del Proyecto se mantiene. En ese orden de ideas, el valor de la obra será de \$1.170.118.172,00 y el valor de la intervención de \$130.222.828,00.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA AJUSTE TÉCNICO DE OBRA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el ajuste técnico de obra presentado para el citado proyecto.

## 4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE AJUSTES DEL VALOR DE LA INTERVENCIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN

4.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido, viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD en la sesión del día 27 de noviembre de 2013, decisión adoptada mediante Acuerdo No.03 de 06 de diciembre de 2013. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP, la cual se adjunta como soporte de la presente acta y forma parte integral de la misma.

MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20132401060013	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y MALECON EN EL PUERTO LAS MERCEDES EN SAN MARTÍN DE LOBA, BOLÍVAR, CARIBE	Transporte - Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.569.463.586,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2013	\$2.569.463.586,00	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA DPTO DE BOLÍVAR			
Instancia pública designada para la contratación de intervención	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2013	\$2.569.463.586,00			
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA DPTO DE BOLÍVAR			Valor	\$2.366.124.745	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA			Valor	\$203.338.841	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el ajuste solicitado por el ejecutor de la Interventoría, consiste en modificar la estructura financiera de la misma, ya que después de la visita realizada al sitio de la obra por el equipo técnico de Cormagdalena, se pudo constatar que las labores a supervisar requerían de un equipo de profesionales y dedicaciones superiores a las inicialmente previstas, por esta razón el ejecutor de la Interventoría ajustó su estructura financiera, para con esto dar alcance total a la supervisión del proyecto. El valor propuesto para la contratación de la intervención es de \$203.338.841,00 lo cual aumenta el valor total del proyecto a \$2.569.463.856,00.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA AJUSTE AL VALOR DE LA INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, SI aprobó el ajuste al valor de la intervención.

**4.2.** La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 27 de noviembre de 2013, decisión adoptada mediante Acuerdo No.03 de 06 de diciembre de 2013. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP, la cual se adjunta como soporte de la presente acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20132401060017	CONSTRUCCIÓN MALECON Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SABANAGRANDE,	Transporte - Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.891.786.974,00

MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

Fuentes	ATLÁNTICO, CARIBE		Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
	Tipo de recurso					
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		2013	\$5.891.786.974,00		0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE					
Instancia pública designada para la contratación de intervención	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA					

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2013	\$5.891.786.974,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE					
Instancia pública designada para la contratación de intervención	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA					
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el ajuste solicitado por el ejecutor de la Interventoría, consiste en modificar la estructura financiera de la misma, ya que después de la visita realizada al sitio de la obra por el equipo técnico de Cormagdalena, se pudo constatar que las labores a supervisar requerían de un equipo de profesionales y dedicaciones superiores a las inicialmente previstas, por esta razón el ejecutor de la Interventoría ajustó su estructura financiera, para con esto dar alcance total a la supervisión del proyecto. El valor propuesto para la contratación de la intervención es de \$341.552.868,00 lo cual aumenta el valor total del proyecto a \$5.891.786.974,00.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA AJUSTE AL VALOR DE LA INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, SI aprobó el ajuste al valor de la intervención.

4.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 10 de diciembre de 2014, decisión adoptada mediante Acuerdo No.007 de 15 de diciembre de 2014. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP, la cual se adjunta como soporte de la presente acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060002	ADECUACIÓN DEL MALECON SUAN, ATLANTICO , CARIBE	Transporte - Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.943.601.134,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena -	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río	2014	\$1.943.601.134,00	0

## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

CORMAGDALENA	Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique					
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SUAN					
Instancia pública designada para la contratación de intervención	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA					

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de La Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$1.943.601.134,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SUAN			Valor	\$1.791.972.679	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA			Valor	\$151.628.455	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el ajuste solicitado por el ejecutor de la Interventoría, consiste en modificar la estructura financiera de la misma, ya que después de la visita realizada al sitio de la obra por el equipo técnico de Cormagdalena, se pudo constatar que las labores a supervisar requerían de un equipo de profesionales y dedicaciones superiores a las inicialmente previstas, por esta razón el ejecutor de la Interventoría ajustó su estructura financiera, para con esto dar alcance total a la supervisión del proyecto. El valor propuesto para la contratación de la intervención es de \$151.628.455,00 lo cual aumenta el valor total del proyecto a \$1.943.601.134,00.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA AJUSTE AL VALOR DE LA INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, SI aprobó el ajuste al valor de la intervención.

**4.4.** La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 10 de diciembre de 2014, decisión adoptada mediante Acuerdo No.007 de 15 de diciembre de 2014. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP, la cual se adjunta como soporte de la presente acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060004	CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL ZAMBRANO, BOLÍVAR, CARIBE	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.662.703.142,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de La Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$1.662.703.142,00	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA			
Instancia pública designada para la contratación de intervención	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA			



## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$1.662.703.142,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA			Valor	\$1.543.938.632	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA			Valor	\$118.764.510	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013.					

La Secretaría Técnica informa que el ajuste solicitado por el ejecutor de la Interventoría, consiste en modificar la estructura financiera de la misma, ya que después de la visita realizada al sitio de la obra por el equipo técnico de Cormagdalena, se pudo constatar que las labores a supervisar requerían de un equipo de profesionales y dedicaciones superiores a las inicialmente previstas, por esta razón el ejecutor de la Interventoría ajustó su estructura financiera, para con esto dar alcance total a la supervisión del proyecto. El valor propuesto para la contratación de la interventoría es de \$118.764.510,00 lo cual aumenta el valor total del proyecto a \$1.662.703.142,00.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA AJUSTE AL VALOR DE LA INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, SI aprobó el ajuste al valor de la interventoría.

4.5. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 10 de diciembre de 2014, decisión adoptada mediante Acuerdo No.007 de 15 de diciembre de 2014. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP, la cual se adjunta como soporte de la presente acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060008	MEJORAMIENTO DE TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE MALECON REMOLINO, MAGDALENA, CARIBE	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.491.218.803,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$2.491.218.803,00	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE REMOLINO			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA			

**MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE**

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$2.491.218.803,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE REMOLINO			Valor	\$2.346.800.321	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA			Valor	\$144.418.482	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2013.		

La Secretaría Técnica informa que el ajuste solicitado por el ejecutor de la Interventoría, consiste en modificar la estructura financiera de la misma, ya que después de la visita realizada al sitio de la obra por el equipo técnico de Cormagdalena, se pudo constatar que las labores a supervisar requerían de un equipo de profesionales y dedicaciones superiores a las inicialmente previstas, por esta razón el ejecutor de la Interventoría ajustó su estructura financiera, para con esto dar alcance total a la supervisión del proyecto. El valor propuesto para la contratación de la interventoría es de \$144.418.482,00 lo cual aumenta el valor total del proyecto a \$2.491.218.803,00.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA AJUSTE AL VALOR DE LA INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, SI aprobó el ajuste al valor de la interventoría.

**5. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS**

La Secretaría Técnica presenta a continuación la disponibilidad de los recursos para el OCAD Municipios Ribereños del Río Magdalena y Canal del Dique:

RELACIÓN SEGÚN DECRETO 1450 DE 02 DE JULIO DE 2015	
RECURSOS BIENIO 2015-2016	87.351.014.110,00
DECRETO 1450 DE 2015 - APLAZAMIENTO 30%	26.205.304.233,00
NUEVA ASIGNACION 2015-2016	61.145.709.877,00
RECURSOS 2015 (50%)	30.572.854.938,50
RECURSOS APROBADOS EN MARZO 2015	25.574.730.796,00
* SALDO DISPONIBLE 2015	4.998.124.142,50
* SALDO DISPONIBLE FINAL 2012 Y BIENIO 2013-2014	5.785.515.768,00
* SALDO DISPONIBLE LIBERACION DE RECURSOS PROYECTO DE EL PIÑON	5.516.507.087,00
SALDO DISPONIBLE TOTAL	16.300.146.997,50
$\Sigma$ PROYECTOS PARA APROBAR	16.472.674.312,00
$\Sigma$ VALOR AJUSTES INTERVENTORIAS	311.862.061,00
TOTAL SOLICITADO OCAD 16 DE JULIO DE 2015	16.784.536.373,00
DIFERENCIA	484.389.375,50



## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

Una vez revisada la anterior información relacionada con las cifras disponibles, y teniendo en cuenta que el Decreto 1450 de 2015 establece el aplazamiento del 30% de los recursos inicialmente otorgados, se evidencia que la sumatoria de los valores de los proyectos susceptibles de aprobación es superior a los recursos disponibles, por lo que antes de proceder con la Viabilización, Priorización y Aprobación de los proyectos de inversión el Dr. Pio Bárcena, somete a consideración del OCAD cuál de los cinco (5) proyectos inicialmente citados no podrá ser presentado en esta sesión, para lo cual por unanimidad de los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD votan para que el proyecto “MEJORAMIENTO OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA, ATLÁNTICO”, no sea presentado en esta sesión y se aplace para ser presentado en una próxima sesión, lo anterior se considera, ya que una vez revisados los alcances de los proyectos, éste presenta un alcance cuyo ajuste podría realizarse de manera rápida sin afectar la funcionalidad del proyecto.

### 5.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APRÓBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Acuerdo 17 de 2013 como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación del 07 de abril de 2015 quien NO emitió concepto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060014	CONSTRUCCIÓN DE MALECON Y OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA, BOLÍVAR, CARIBE	Transporte - Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.500.000.000,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		2015	\$3.500.000.000,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$3.500.000.000,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2015	\$3.500.000.000,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA			Valor	\$3.289.473.684	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA			Valor	\$210.526.316	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el día 07 de abril de 2015, se solicitó concepto al Comité Consultivo quien NO se pronunció.

El Alcalde de Barranco de Loba realiza un breve resumen del proyecto así:

Tiempo de ejecución: 8 meses

ALCANCE DEL OBJETO:

Mejorar el control de inundaciones y en el entorno del Puerto Fluvial.

La población beneficiada ascenderá a 17.171 habitantes.

Al incrementar las lluvias en los períodos de invierno se genera inundaciones en la zona del puerto afectando el transporte de pasajeros y carga, por lo cual este proyecto busca proteger la rivera del puerto ayudando a consolidar un tráfico de carga y pasajeros de manera permanente incidiendo en la economía general del Municipio. Este Proyecto consiste en la protección de la

## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

orilla mediante espolones direccionales y la construcción de un malecón con pilotaje en tubería de recuperación del oleoducto y colocación de piedra a manera de enrocado.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Barranco de Loba	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Barranco de Loba	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO/	Municipio de Barranco de Loba	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Barranco de Loba y designó como instancia encargada de contratar la interventoría a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA.

**5.2.** La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Acuerdo 17 de 2013 como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación del 07 de abril de 2015 quien NO emitió concepto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20152401060005	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL Y MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN INMEDIACIONES DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN FRANCISCO DE LOBA Y CAMPO SERENO, MUNICIPIO DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	Transporte - Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.996.087.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de La Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		2015	\$4.996.087.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.996.087.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de La Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2015	\$4.996.087.000,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CICUCO			Valor	\$4.669.240.187	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA			Valor	\$326.846.813	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el día 07 de abril de 2015, se solicitó concepto al Comité Consultivo quien NO se pronunció.

El Alcalde de Cicuco realiza un breve resumen del proyecto así:

## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

Tiempo de ejecución: 6 meses.

### ALCANCE DEL OBJETO:

Mitigar el riesgo por inundaciones en inmediaciones de las comunidades de San Francisco de Loba y Campo mediante el relleno de calles y carrera con material de préstamo lateral.

La población beneficiada ascenderá a 1.800 habitantes.

El proyecto está ligado a la necesidad de mitigar la sedimentación y eutroficación producto de los impactos ambientales negativos acumulativos en este por parte del fenómeno de la sedimentación acelerada del Río Cauca y Magdalena a causa de las actividades humanas de toda índole, en especial por parte de la minería y destrucción del bosque a todo largo y ancho de la cuenca del Magdalena y sus tributarios.

El caño San Francisco de Loba posee una longitud de 8 km aproximadamente, las comunidades se encuentran ubicadas en la Isla de Mompox - Depresión Momposina y más específicamente en la llanura aluvial de desborde a lo que hace que el territorio sea sometido periódicamente a inundaciones durante la temporada de lluvias y/o aguas altas en la Cuenca del Magdalena. Las profundidades en las poblaciones durante las inundaciones recientes alcanzaron hasta los 1.80 m situación que obligó a muchas familias a desplazarse hasta la cabecera municipal o poblaciones vecinas.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Cicuco	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Cicuco	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO/	Municipio de Cicuco	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Cicuco y designó como instancia encargada de contratar la interventoría a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena – CORMAGDALENA.

**5.3.** La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Acuerdo 17 de 2013 como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de 07 de abril de 2015 quien NO emitió concepto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20152401060006	MEJORAMIENTO DEL DIQUE PARA PROTECCION CONTRA INUNDACIONES UBICADO ENTRE SANTA ANA Y EL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA, CARIBE	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.132.327.667,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma	Valor
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		2015	\$2.132.327.667,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$2.132.327.667,00</b>			



## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2015	\$2.132.327.667,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SANTA ANA			Valor	\$1.956.077.267	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA			Valor	\$176.250.400	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el día 07 de abril de 2015, se solicitó concepto al Comité Consultivo quien NO se pronunció.

La Secretaría Técnica presentó un breve resumen del proyecto así:

Tiempo de ejecución: 6 meses

ALCANCE DEL OBJETO:

Disminuir la incidencia de inundaciones de las comunidades rurales, a través de la mejora del dique carreteable que comunica al municipio de Santa Ana con el corregimiento de San Fernando.

La población beneficiada ascenderá a 22.720 habitantes.

Las fuertes corrientes del Río Magdalena han ocasionado que las obras de contención existentes sobre las orillas se encuentren en gran deterioro o en el peor de los casos hayan fallado causando grandes inundaciones, como lo fue en el corregimiento de San Fernando, afectando gran cantidad de familias y viviendas. El dique carreteable que comunica la cabecera municipal Santa Ana, con el corregimiento de San Fernando no se encuentra en las óptimas condiciones, en general se requiere de reconformación y aumento de la cota de la corona, además no cuenta con capa de rodadura.

Como obra principal se mejorara un dique carreteable de 7 km sobre la margen derecha del río entre la población de Santa Ana y San Fernando, altura promedio de realce y conformación de 1.50 m, de ancho de corona 6.0 m y taludes 1V:2H; y se complementará con obras de drenaje tipo Box Culvert, para aliviar la carga del Río Magdalena - Brazo de Mompox y devolver el flujo a los caños.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Santa Ana	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Santa Ana	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO/	Municipio de Santa Ana	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Santa Ana y designó como instancia encargada de contratar la interventoría a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA.

**5.4.** La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:



## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Acuerdo 17 de 2013 como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de 07 de abril de 2015 quien NO emitió concepto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20152401060007	ADECUACIÓN HIDRÁULICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA NAVEGABILIDAD DE EMBARCACIONES MENORES EN EL CAÑO PLATO PLATO, MAGDALENA, CARIBE	Transporte - Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.520.985.760,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		2015	\$2.520.985.760,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$2.520.985.760,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2015	\$2.520.985.760,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PLATO			Valor	\$2.353.978.773	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA			Valor	\$167.006.987	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el día 07 de abril de 2015, se solicitó concepto al Comité Consultivo quien NO se pronunció.

La Secretaría Técnica presenta un breve resumen así:

Tiempo de ejecución: 4 meses

ALCANCE DEL OBJETO:

Desarrollar obras de adecuación hidráulica para la recuperación de la intercomunicación del Río Magdalena con el caño Plato La población beneficiada ascenderá a 48.898 habitantes.

El Caño Plato se encuentra ubicado en la cabecera municipal del Municipio de Plato, Departamento del Magdalena en la margen derecha del brazo del Río Magdalena, actualmente presenta caudales altos debido al aporte hidráulico del Arroyo Camargo que se conecta con el mismo. El Caño Plato presenta alta sedimentación, reduciendo y afectando su sección hidráulica.

Se restablecerá el flujo hidráulico en el Río Magdalena mediante las obras de adecuación hidráulica del Caño Plato, esto permitirá aumentar el servicio eco-sistémico, mejorar la calidad de vida de los lugareños usuarios, dar condiciones de navegabilidad del sector para el transporte de insumos y aprovisionamiento. De igual forma, va a disminuir los índices de mortalidad de las especies acuáticas, y ser un punto de partida a futuras intervenciones que permitan el mejoramiento y la sostenibilidad hidráulica.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Plato	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Plato	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO/	Municipio de Plato	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA

## MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Plato y designó como instancia encargada de contratar la interventoría a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena – CORMAGDALENA.

### 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Alcalde de Villavieja, Dr. Raúl Martínez y el Alcalde de Sabanagrande, Dr. Gustavo De la Rosa mediante comunicaciones de 13 y 15 de julio de 2015, respectivamente, enviadas a la Secretaría Técnica del OCAD, han solicitan al OCAD estudie la posibilidad de que les sea otorgada la ejecución de las Interventorías de sus respectivos proyectos, lo que inicialmente se le había asignado a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA.

El Dr. Pio Bárcena propone que esta decisión sea motivo de estudio y se tome en una sesión de un OCAD virtual posterior, para lo cual propone que se haga una citación el día martes 21 de julio de 2015, considerando tiempo suficiente para tomar la decisión de otorgarles o no, la ejecución de las interventorías a los municipios de Villavieja y Sabanagrande.

Por otro lado, los miembros del OCAD solicitan se incluya dentro de la próxima citación el proyecto que fue aplazado en esta sesión como es el “MEJORAMIENTO OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA, ATLÁNTICO”, siempre y cuando éste sea ajustado técnicamente y presentado ante la secretaría técnica del OCAD antes del martes 21 de julio de 2015.

Agotado el orden del día, siendo las 11:10 a.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena y Canal del Dique.

### ANEXOS

- Ficha del DNP de ajustes de Obra del Proyecto “MEJORAMIENTO TERRAPLÉN PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES PUERTO LAS FLORES MUNICIPIO DE PONEDERA - ATLANTICO”.
- Ficha del DNP de ajustes de Obra del Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y MALECOM EN EL PUERTO LAS MERCEDES EN SAN MARTÍN DE LOBA, BOLÍVAR, CARIBE”.
- Ficha del DNP de ajustes de Obra del Proyecto “CONSTRUCCIÓN MALECON Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SABANAGRANDE, ATLÁNTICO, CARIBE”.
- Ficha del DNP de ajustes de Obra del Proyecto “ADECUACIÓN DEL MALECON SUAN, ATLANTICO, CARIBE.”
- Ficha del DNP de ajustes de Obra del Proyecto “CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL ZAMBRANO, BOLÍVAR, CARIBE.”
- Ficha del DNP de ajustes de Obra del Proyecto “MEJORAMIENTO DE TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE MALECON REMOLINO, MAGDALENA, CARIBE.”

**MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE**

En constancia se firma la presente acta a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2015.



**PIO BARCENA VILLARREAL**

Secretario General- Ministerio de Transporte  
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO  
MAGDALENA Y DEL CANAL DEL DIQUE.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA.



**ENRIQUE URBINA PUGLIESE**

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación  
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO  
MAGDALENA Y DEL CANAL DEL DIQUE.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA.